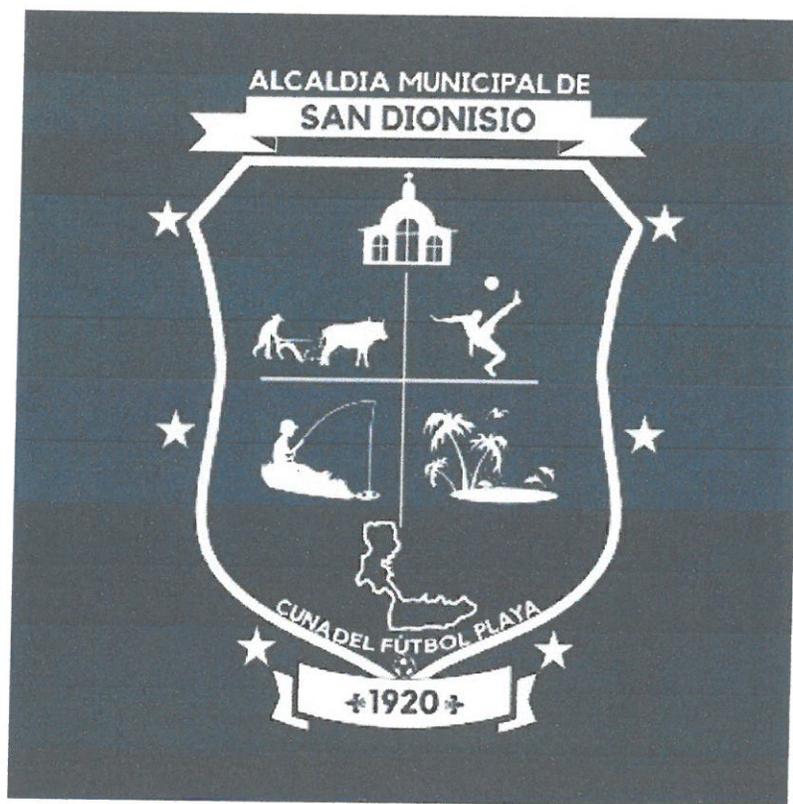


**ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE SAN DIONISIO  
DEPARTAMENTO DE USULUTAN**



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

## ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### NOTA 1. ORGANIZACIÓN

#### 1.1. Descripción de la Entidad

Por Decreto Legislativo del 21 de Julio de 1920, durante la administración de Don Jorge Meléndez, el Cantón Puerto Grande, perteneciente al municipio y distrito de Usulután se erigió en el Pueblo de San Dionisio; al nuevo municipio le anexaron los Cantones de iglesia Vieja y Mundo Nuevo segregados del municipio de Usulután y los de San Dionisio y San Francisco desmembrados del municipio de Puerto El Triunfo, es así como la Alcaldía Municipal de San Dionisio forma parte de los Gobiernos locales, que para tal efecto la sección segunda del capítulo VI de la constitución política establece que cada municipalidad estará regida por Concejos Municipales, formados por Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población de la localidad. Los Concejales serán electos para un período de tres años, pudiendo ser reelectos.

Por mandato Constitucional los municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

La autonomía de los Municipios conforme al Art. 3 del Código Municipal se extiende a:

1. Creación, modificación y supresión de tasas y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca.
2. El decreto de su Presupuesto de Ingresos y Egresos;
3. La libre Gestión en las materias de su competencia;
4. El nombramiento y remoción de los funcionarios y empleados de sus dependencias; de conformidad al Título VII del código
5. El decreto de ordenanzas y reglamentos locales;
6. La elaboración de sus tarifas de impuestos y reformas a las mismas para proponerlas como ley a la Asamblea Legislativa.

Por lo tanto, la Municipalidad de San Dionisio, tiene personería jurídica, que garantiza la participación popular, en la formación y conducción del gobierno local, con autonomía para ejercer su propio gobierno.

## **NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD**

### **2.1. Base de presentación**

Los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, Usulután, han sido preparados con base al sistema de Contabilidad gubernamental el cual está constituido por el conjunto de principios, Normas y Procedimientos técnicos, para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma Sistemática toda la información referente a las transacciones realizadas, los Estados Financieros han sido preparados en el sistema SAFIM.

### **2.2 Estados financieros básicos**

Los estados financieros básicos para la Alcaldía Municipal, de acuerdo a las Normas de Contabilidad Gubernamental son: el estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y el estado de ejecución presupuestaria. Este último refleja únicamente aquellos movimientos de tipo monetario. El contenido y presentación de dichos estados financieros, están establecidos por la DGCG.

### **2.2. Base contable de acumulación (o devengo)**

La contabilidad gubernamental registra los recursos y obligaciones en el momento que se generan independiente de la percepción o pago de dinero y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

### **2.3. Importancia Relativa y Agrupación de datos**

Los Principios, Normas y Procedimientos técnicos que establece el sub sistema de Contabilidad gubernamental deben aplicarse con sentido práctico, siempre y cuando no se distorsione la información contable.

**LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES ADOPTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS SON:**

## **2.4 Disponibilidades**

Se presentan los recursos de disponibilidad inmediata en cajas y bancos, relacionados con dinero en efectivo, depósitos a la vista tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

## **2.5 Deudores Monetarios por percibir**

En esta cuenta se han reconocido los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, cuya exigibilidad se hará efectiva en los periodos siguientes o trasladados a inversiones no recuperables.

## **2.6 Inversiones en Existencias**

Incluye los recursos invertidos en existencias de especies Municipales destinados al consumo institucional para un mejor servicio a los contribuyentes tales como vialidades, formulas 1-Isam, carné de minoridad etc, se registran al costo de adquisición.

## **2.7 Propiedad, planta y equipo**

Estos activos se registran al costo de adquisición y la depreciación es calculada por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, según las normas sobre depreciación de bienes de larga duración del sub. Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición individual sea igual o inferior a \$600.00 deberán registrarse en cuentas de gastos de gestión. Las erogaciones en reparaciones que aumenten de forma significativa el valor de los bienes muebles en inmuebles se contabilizan como un incremento en el valor de estos, en caso contrario se registran como gastos de gestión.

En la determinación del monto de amortización en concepto de depreciación deberá calcularse un porcentaje del 10% al costo de adquisición de los bienes, el que se considerará como valor residual o de desecho, lo anterior sin perjuicio de mantener un control físico de los bienes al terminar su vida útil, en tanto continúen prestando servicio en las actividades institucionales y productiva.

## **2.8 Préstamos**

La deuda pública municipal se destina exclusivamente para financiar obras que permitan obtener ingresos a la municipalidad, para invertirse en infraestructura

social o económica contemplada en los planes de desarrollo municipal o para operaciones de reestructuración de los pasivos.

## **2.9 Cumplimiento de Disposiciones legales**

La contabilidad gubernamental está supeditada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto de las normas técnicas.

## **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por impuestos y tasas se reconocen en los Estados Financieros en el momento en que son devengados por la municipalidad, independientemente de su percepción, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- a) Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico (25% FODES)
- b) Ingresos por Transferencias de Capital del sector Publico (75% FODES)
- c) Ingresos Municipales Propios (impuestos, tasas y otros)
- d) Ingresos por prestamos internos
- e) Donaciones

## **2.11 Gastos**

Los gastos son reconocidos por el principio del devengamiento, clasificándose en:

- Gastos Corrientes
- Gastos de Capital

## **NOTA 3. UNIDAD MONETARIA**

La Ley de integración monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los estados unidos de América será la moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero serán en dólares.

Los registros contables de la municipalidad de San Dionisio, Usulután, se llevan en dólares de los estados unidos de América, identificado por el símbolo (\$) en los estados financieros adjuntos.

#### NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Este rubro esta compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal al 31 de Diciembre de 2019, se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2019
Caja General	26.32
Bancos Comerciales M/D	229,389.52
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 229,415.84</b>

#### NOTA 5. ANTICIPOS DE FONDOS

Saldos de adelantos otorgados por la Municipalidad en el ejercicio corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades relacionadas con las actividades de la Municipalidad y que al mes de Diciembre 2019 aún no han sido liquidados.

CONCEPTO	2019
Anticipo a empleados	1,125.18
Anticipo a contratistas	0.02
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,125.20</b>

#### NOTA 6. DEUDORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

Este grupo comprende todos los movimientos de las cuentas que controlan los deudores por convenios o derechos pendientes de percibir, al 31 de Diciembre del 2019, se refleja un saldo de \$103,628.14 en la cuenta de Deudores Monetarios y \$ 39,764.23 en la cuenta de deudores Financieros.

##### Deudores Monetarios:

CONCEPTO	2019
D.M. X Impuestos Municipales	417.13
D.M. X Tasas y Derechos	10758.77
D.M. X Ingresos Financieros	148.3
D.M. X Transferencias Corrientes	23,075.99
D.M. X Transferencias de Capital	69,227.95
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 103,628.14</b>

**Deudores Financieros:**

CONCEPTO	2019
D.M. X PERCIBIR	39,764.23
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,764.23</b>

**NOTA 7. INVERSIONES EN INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2019, la Municipalidad mantiene como inversiones en intangibles un monto de \$7,593.00 según detalle:

CONCEPTO	2019
ACTIVO INTANGIBLE	19,500.00
AMORTIZACION ACUMULADA	11,907.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,593.00</b>

**NOTA 8. INVERSIONES EN EXISTENCIAS.**

La Municipalidad muestra un saldo de \$2,596.03 en el rubro de especies Municipales al 31 de diciembre de 2019

**NOTA 9. INVERSIONES EN BIENES DE USO**

Las inversiones en bienes de uso, corresponden a la inversión en bienes del activo fijo o propiedades, planta y equipo, utilizados en la operatividad de la institución, a continuación se presenta detalle:

Bienes Depreciables	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificacios e Instalaciones	170,230.43
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	119,660.06
Maquinaria, equipo y Mobiliario	120,638.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$410,529.15</b>

DEPRECIACION ACUMULADA	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Bienes Inmuebles	41,185.69
Equipo de transporte, traccion	59,683.50
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	81,655.06
<b>TOTAL</b>	<b>182,524.25</b>
<b>Bienes no depreciables</b>	
Terrenos	105,477.12
<b>Total en Bienes de Uso</b>	<b>\$ 333,482.02</b>

## NOTA 10. INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades Institucionales estudios e investigaciones de largo plazo, es decir proyectos de bienes exclusivos para la Institución pendientes de finalización y de registrarlos en los activos Institucionales. La composición de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

### Inversiones en bienes de uso publico y desarrollo social

CONCEPTO	2019
Mobiliarios	3,500.00
Equipo Informaticos	5,560.00
Costos Acumulados	107,513.99
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116,573.99</b>

CONCEPTO	2019
Remuneraciones Personal	18,132.00
Otras remuneraciones	80,833.40
Productos alimenticios	13,804.55
Productos textiles y Vestuarios	15,373.63
Materiales de Oficina, Productos	680.10
Productos Quimicos	14,328.43
Minerales y Productos Derivados	3,894.60
Materiales de uso o consumo	254.64
Bienes de uso y Consumo Diverso	2,302.75
Servicios Basicos	2,049.54
Mantenimiento y Reparacion	500.00
Servicios Comerciales	11,689.50
Otros servicios y Arrendamientos	42,684.57
Arrendamiento y Derechos	8,954.00
Primas, Gastos por Seguros	71.18
Transferencias Corrientes	47,667.19
Construcciones, Mejoras	125,728.35
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	7,768.55
Estudios de preinversion	13,393.28
Costos Acumulados de la Inversion	1624,432.24
Aplicación Inversiones Publicas	-1884,900.26
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,642.24</b>

## NOTA 11. DEPÓSITOS DE TERCEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuentas recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios Institucionales, como también movimientos de intermediación de fondos, garantía o traspasos estacionales de caja de Entes Públicos. El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2019
Anticipos por servicios	6,823.19
Deposito de Garantia	0.02
Deposito de Retenciones	8,363.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,186.40</b>

## NOTA 12. ACREEDORES MONETARIOS y ACREEDORES FINANCIEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones por compromisos u otras obligaciones de pagos futuros, la composición de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2019
<b>Acreedores Monetarios por pagar</b>	
A.M. X REMUNERACIONES	6,656.70
AFP CONFIA	759.88
AFP CRECER	3,678.22
ISSS	4,357.14
DGT	2,151.31
A.M.X, Adquisicion de Bienes	3,972.47
A.M.X, Gastos financieros y otros	2.54
A.M.X. Transferencias Corrientes	801.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,379.78</b>

CONCEPTO	2019
<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>	
ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	5,134.96
BANCO SCOTIABANK	2.83
ISSS	42.69
DGT	128.76
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,309.24</b>

### Nota 13 ENDEUDAMIENTO INTERNO

Al 31 de diciembre de 2019, la Municipalidad refleja un saldo pendiente de pago a la Caja de Crédito de San Vicente por un valor de \$ 1,663,173.70 correspondiente a dos préstamos adquiridos durante el año 2017, tal como se detalla a continuación:

	2019
Empréstitos de Empresas Privadas Financieras	1663,173.70
<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>\$ 1663,173.70</b>

#### 1) Préstamo N°003201797067

El monto del préstamo es de :

\$ 1,158,000.00  
Total desembolsado 100%

- a) La tasa de interés es de : 12.00% anual
- b) El tiempo es de : 15 años
- c) Fecha de aprobación: 29 de Junio de 2,017
- d) Fecha de Vencimiento: 29 de Junio de 2,032

#### 2) Préstamo N°003201826599

a) El monto del préstamo es de :

Caja de Crédito \$ 698,669.69  
Total desembolsado 100%

- b) La tasa de interés es de : 12.00% anual
- c) El tiempo es de : 15 años
- d) Fecha de aprobación: 19 de Septiembre de 2,017
- e) Fecha de Vencimiento: 19 de septiembre de 2,032

#### NOTA 14. PATRIMONIO

Comprende las cuentas que registran y controlan la participación Municipal, es el conjunto de recursos Municipales. El Patrimonio Municipal está constituido al 31 de Diciembre de 2019, de la siguiente forma:

CONCEPTO	2019
Patrimonio Municipalidades	264,470.86
Donaciones y legados bienes (*)	7,100.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1252,344.10
Resultado del Ejercicio Corriente	256,115.41
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (724,657.83)</b>

#### NOTA 15. GASTOS EN INVERSION PÚBLICA

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en proyectos y/o programas de obras públicas, desarrolladas por la Municipalidad, gastos en remuneraciones y emolumentos al personal, gastos por servicios, materiales y suministros para el consumo de la Municipalidad y otros gastos, al 31 de diciembre del 2019 el saldo de este rubro está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2019
Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial	5,834.73
Proyectos de Construcción de Lugares de Recreación	14,577.87
Proyectos y Programas Educativos	26,921.05
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diverso	80,383.03
Proyectos y Programas de Fomento Diverso	165,794.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 293,511.16</b>

#### NOTA 16. GASTOS EN PERSONAL

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en remuneraciones y emolumentos al personal, esta cuenta está integrada al 31 de Diciembre de 2019 tal como se detalla a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2019</b>
Remuneraciones Personal Permanente	212,455.06
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Pública	18,156.18
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Privada	18,712.42
Gastos de representacion	8,550.00
Indemnizaciones	1,736.51
Otras remuneraciones	26,096.70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 285,706.87</b>

**NOTA 17. GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS:**

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por servicios, materiales y suministros para el consumo de la Municipalidad, según detalle siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2019</b>
Productos textiles y vestuarios	488.20
Materiales de Oficina	2,189.01
Productos de cuero y caucho	2,197.00
Minerales y productos derivados	2,352.40
Productos Quimicos	12,629.78
Materiales de Uso o Consumo	3,677.95
Bienes de Uso y Consumo Diverso	3,938.80
Mantenimiento y Reparacion	12,912.26
Servicios Basicos	52,370.82
Servicios Comerciales	2,393.55
Otros Servicios y Arrendamientos	6,270.37
Arrendamientos y Derechos	
Pasajes y Viaticos	1,797.63
Tratamiento de Desechos	7,850.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,067.77</b>

#### NOTA 18. GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES

El saldo de los bienes capitalizables comprende los desembolsos incurridos en equipo informático, mobiliario entre otros, con costo de adquisición menor o igual a \$600.00

CONCEPTO	2019
Equipo y Mobiliario Diversos	923.00
Gastos en Activos Intangibles	270.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,193.00</b>

#### NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Comprende los gastos de intereses sobre préstamos, imposiciones tributarias, comisiones y servicios diversos prestados por Bancos, primas de seguros y otros gastos de tipo financieros, el saldo al 31 de Diciembre 2019 es de \$ 212,128.09

CONCEPTO	2019
Primas y Gastos por Seguros	6,332.76
Comisiones y Gastos bancarios	170.00
Intereses y comisiones	205,625.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 212,128.09</b>

#### NOTA 20. GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por subvenciones y subsidios a los diferentes sectores del país e inclusive al exterior, así como las transferencias directas a personas y toda otra entrega de recursos sin contraprestación de bienes y servicios, es decir transferencias otorgadas a instituciones privadas sin fines de lucro y del sector público, a continuación, se presenta detalle:

CONCEPTO	2019
Transferencias Corrientes al Sector Público	9,476.33
Transferencias Corrientes	6,748.50
Transferencias entre Dependencias institucionales	731,095.70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 747,320.53</b>

### NOTA 21. CARGOS CALCULADOS

Comprende las amortizaciones en bienes intangibles, así como la depreciación de bienes muebles, según detalle:

CONCEPTO	2019
Depreciación en Bienes de Uso	2,430.00
Amortización de Inversiones	28,074.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,504.98</b>

### NOTA 22. GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente, las transacciones financieras correspondientes a ejercicios anteriores y pagados en el siguiente ejercicio, el saldo al 31 de Diciembre 2019 es de \$ 8,772.06

CONCEPTO	2019
Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 8,772.06

### NOTA 23. INGRESOS TRIBUTARIOS

Comprende cuentas que registran y controlan las contribuciones tributarias obligatorias, sin contraprestación, originados de impuestos recaudados por el Estado con fines públicos, al 31 de Diciembre de 2019 los ingresos ascienden a \$ 1,946,319.87 según detalle siguiente:

#### INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO	2019
De Comercio	1,525.86
De Industria	2,245.56
Financieros	422.54
Vialidad	68.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,262.56</b>

## INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	2019
Multa por mora de impuestos	0.55
Interes por Mora de Impuestos	249.35
Otras Multas Municipales	1,426.20
Multa por Registro Civil	81.34
Transferencias corrientes del sector privado- ISSS	276,911.88
Transferencias Corrientes de personas naturales	850.00
Transferencias entre Dependencias institucionales	744,145.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1023,664.33</b>

CONCEPTO	2019
Instituto Salvadoreño de desarrollo Municipal	830,735.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 830,735.40</b>

## INGRESOS POR VENTAS

CONCEPTO	2019
Tasas de Servicios Público	76,775.47
Derechos	5,108.70
Venta de servicios Publicos	89.06
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81,973.23</b>

## INGRESOS DIVERSOS

CONCEPTO	2019
Ingresos Diversos	324.11
Ajustes de Ejercicios Anteriores	4,562.53
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,886.64</b>



*[Handwritten signature in blue ink]*

Firma y Sello  
Sr. José Agustín Zelaya Velásquez  
Alcalde Municipal



*[Handwritten signature in blue ink]*

Firma y Sello  
Licda. Lucía Mena  
Contadora Municipal